

1283

Quito, 16 de marzo del 2016

Señora.
JIMENA MARGOTH AGUIRRE MEDINA
Ciudad.-

8 18 1983

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ASESORÍA EN SEGURIDAD VIP ASEGVIP COMPAÑÍA LIMITADA**, reunida en esta ciudad de Quito, el 14 de marzo del 2016, decidió elegirla a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía, para el período estatutario de tres años a partir de la inscripción de este nombramiento.

Usted como Presidente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General de la misma, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en especial los determinados en el Art. Décimo Tercero de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía **ASESORÍA EN SEGURIDAD VIP ASEGVIP COMPAÑÍA LIMITADA** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el 15 de septiembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 25 de septiembre del 2014; instrumento en el cual consta el Estatuto Social vigente de la Compañía.

En nombre de la Compañía me complace por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente



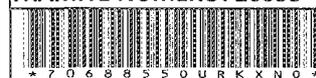
Dr Jimmy Vjalba León
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA DE SOCIOS

ACEPTO, la designación de **PRESIDENTA** de la Compañía "**ASESORÍA EN SEGURIDAD VIP ASEGVIP COMPAÑÍA LIMITADA**" constante en el presente nombramiento.

Quito, 17 de marzo del 2016



Sra. Jimena Margoth Aguirre Medina
C.I. 100145214-1



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18010
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6283
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA EN SEGURIDAD VIP ASEGVIP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE MEDINA JIMENA MARGOTH
IDENTIFICACIÓN	1001452141
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3948 DEL 25/09/2014.- NOT. 6 DEL 15/09/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL